



I.E.D. JOSÉ MARÍA VERGARA Y VERGARA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR

NIT: 832001754-8



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SERVICIOS No 15 de 2025
CONTRATANTE:	I.E.D. JOSÉ MARÍA VERGARA Y VERGARA
NIT:	832001754-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE JOVANI RUIZ ULLOA
C.C:	80237163
CONTRATISTA:	CESAR JULIAN ROMERO PUENTES
NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR JULIAN ROMERO PUENTES
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	1073558086
VALOR:	\$16.903.000,00
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN AULA DE CLASES, RESTAURANTE ESCOLAR Y REMODELACION ENTRADA CONCENTRACION URBANA SAN RAFAEL.
PLAZO:	14 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-10-03
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-10-03
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-10-17

En la Institución Educativa, el día 20 de Octubre de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 15 de 2025 con una vigencia de 14 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de servicios No 15 de 2025 con destino a las dependencias La I.E.D. JOSÉ MARÍA VERGARA Y VERGARA, municipio de Bituima, Cundinamarca comprendido del 03 de Octubre al 17 de Octubre de 2025.

VALOR CONTRATADO: \$16.903.000,00

VALOR MODIFICADO: \$0,00

VALOR TOTAL: \$16.903.000,00

VALOR EJECUTADO: \$16.903.000,00

VALOR PAGADO: \$16.903.000,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la I.E.D. JOSÉ MARÍA VERGARA Y VERGARA del municipio de



I.E.D. JOSÉ MARÍA VERGARA Y VERGARA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR

NIT: 832001754-8



BITUIMA, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


JOSE JOVANI RUIZ ULLOA

CC.80237163
RECTOR
CONTRATANTE


CESAR JULIAN ROMERO PUENTES
CC.1073558086
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA